

## Las normas de Origen en el Código Aduanero

Las normas de origen son criterios y estipulaciones que se aplican para determinar el país de origen de un producto y que no han de plantear obstáculos innecesarios al comercio internacional.

Además permiten determinar donde se ha producido un bien, con el objeto de establecer si el mismo puede recibir un trato diferente a aquel que reciben otros productos de diferente procedencia, de acuerdo con una política determinada del país al que ingresan.

[norma de origen](#)

[gview file=<http://www.webscolar.com/wp-content/uploads/2011/04/norma-de-origen.ppt>]